

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIODICO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO IX

PALMA DE MALLORCA
Martes 12 de Noviembre de 1918

Núm. 2.927

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

Crónica de París

(Del Corresponsal de «Prensa Asociada»)
El congreso de «La Croix»

De verdadero acontecimiento en el orden del periodismo católico puede calificarse la asamblea o Congreso del importante y excelente diario «La Croix» que acaba de celebrarse y que, como es de suponer, ha sido como el resumen histórico, consolador y hermoso, de las angustias, dificultades de carácter material y moral, resultados de vida del popular diario parisino, así como de las múltiples publicaciones católicas, que a la sombra, calor y amparo del mismo se desarrollan y florecen en esa que todos conocemos con el simpático nombre de «Casa de la Buena Prensa», semillero magnífico en que se condensan y cuajan y adquieren realidad todas las felices iniciativas de sana y vigorosa propaganda cristiana.

¿Habrá de decir que en la solemne asamblea hicieron acto de presencia y tomaron asiento como hermanos, unidos en el mismo espíritu e idénticos ideales, todos los personajes, tanto eclesiásticos como seculares, que en el mundo del catolicismo militante de Francia ocupan una posición distinguida y se señalan por sus trabajos y sacrificios en favor de la buena prensa? ¿Necesitaré añadir que la presidencia del Congreso fué ocupada por el egregio Purpurado, cardenal Amette, quien, llevado de su ardiente zelo y entrañable cariño por la Buena Prensa, en general, y por «La Croix» en particular, no quiso privarse de la satisfacción de ser el primero en tan solemne acto?

Vierais allí, como un general al frente de sus tropas en el campo de batalla, al infatigable y generoso Mr. Paul Féron-Vrau, genio organizador y activo, verdadera alma mater de la vasta y magnífica empresa periodística por él dirigida y sostenida, y a la que con una constancia, con una voluntad, con una abnegación y una inteligencia formidables viene consagrando su vida entera, sin que le intimiden y detengan obstáculos y dificultades de ninguna especie. En el rostro del ilustre Féron-Vrau leíamos, todos cuantos a la asamblea tuvimos el honor de asistir, la íntima satisfacción y alegría del sembrador que ve trocadas en aureas y abundantes mieses las semillas que en la tierra fué depositando en horas de fatiga e incertidumbre.

Oid ahora, en brevísima síntesis, algo de lo que «La Croix» y la Casa de la Buena Prensa han hecho y realizado en orden a la propaganda en estos años de guerra, tal como lo expuso el autor de la interesantísima Memoria leída en el Congreso: «No solamente el importante diario católico de París ha mantenido en estos cuatro años su constante contacto con su gran público mediante sus informaciones y noticias, sino que, atento siempre a hacer de sus lectores una especie de «élite» en el terreno de la cultura esencialmente católica, no ha dejado de publicar sus importantes páginas suplementarias, en las que se sintetiza y refleja todo el movimiento científico-religioso de la época, llevando así a las inteligencias una orientación segura y precisa en el mundo de las ideas.

Publicaciones tan interesantes como el *Peterin*, el *Noel* y la *Etoile Noeliste*, por breve tiempo suspendidas a causa de las circunstancias del momento, volvieron pronto a salir a luz con mayor intensidad de vida y extraordinario regocijo de sus habituales lectores, viéndose, luego acompañadas por una nueva publicación, un boletín especial de edificación y de consuelo para el clero movilizado y que en pocos meses obtuvo la cifra de 15.000 suscriptores.

Con todo eso, y con la edición del Breviario-Misal, de los volúmenes de *La gran guerra*, de la colección de *Cartas Episcopales*, de los *Cánticos* y *plegarias del soldado*, que ha alcanzado la enorme tirada de 250 mil ejemplares, y de otras notables obras con que se ha enriquecido la Casa de la Buena Prensa, ésta no ha dejado de seguir ofreciendo al público sus *Novelas mensuales*, que con tanto gusto son acogidas en todas partes, su *Almanaque del Peregrino*, etc. etc.

Con justicia pudo el cardenal Arzobispo de París, en la hermosa alocución con que se dignó poner fin a la asamblea felicitar en los términos más entusiastas y afectuosos a Mr. Féron-Vrau y a sus abnegados, inteligentes y activos cooperadores por los admirables resultados obtenidos en los cuatro úl-

timos años, años de prueba y de sacrificios para todos, por la Casa de la Buena Prensa. Inefable emoción de alegría despertaron en todos los pechos las palabras postreras de Mor. Amette al expresar su fundada esperanza de que la consagración solemne y oficial de la gran Basílica de Montmartré, que se anunció para el 17 de Octubre de 1914, pueda realizarse con el concurso del episcopado francés y de todas las autoridades de Francia en la fecha del 17 de Octubre de 1919.

Luis Berger

París, Noviembre de 1918.

(DE NUESTRA COLABORACION)

Después de la epidemia

No hace muchos días que *La Última Hora*, preocupándose con razón de las consecuencias de la enfermedad reinante, excitaba el celo de las autoridades para que emprendieran obras de importancia que garantizaran a las clases trabajadoras los medios de atender a las necesidades de la vida saliendo al paso a las consecuencias de la miseria orgánica precursora de la tuberculosis que ha de surgir después de la enfermedad.

Al asociarnos, con todo el entusiasmo que nos merecen todas las empresas inspiradas en fines nobles y elevados, a la idea lanzada por el diario de la noche, nos ocurren algunas consideraciones que vamos a permitirnos exponer confiados en que han de ser tomadas en cuenta por los que tantas pruebas llevan dadas de preocuparse por la salud pública hoy tan amenazada como ayer, no obstante las apariencias de victoria.

Los trabajos llevados a cabo por el Ayuntamiento bajo la acertada y enérgica dirección de don Alfredo Llompart, con la valiosa cooperación de algunos concejales que han sabido sacrificarse para hacer más acabada y perfecta su labor; los recursos aportados por todas las clases sociales y más que todo la obra imponderable realizada sin ruido y con energías sólo explicable por los que creen en Dios, por la comisión de señoras; todo esto, ha conseguido arrancar a la muerte un considerable número de personas pobres. Por esto, con ser mucho, no es una obra completa, es como si dijéramos el prólogo, un hermoso prólogo de una obra muy grande si llega a ejecutarse; un armisticio de esta guerra contra la muerte, que puede ser precursor de una paz firme o de un recrudescimiento desconsolador de la lucha, según las determinaciones que en este espacio de calma surjan y se pongan en práctica.

Bueno es que se castigue con mano firme al que adultere los alimentos, restándole valor nutritivo o convirtiéndoles en causas de enfermedad por las sustancias nocivas que entran en la adulteración.

Buenas son las disposiciones higiénicas en teatros, cines, casinos, sociedades, etcétera.

Bueno, porque no puede ser mejor, es cuanto tiende a remediar un mal cuando por negligencia, ignorancia o falta de medios no ha podido evitarse; pero si es cierto que es preferible evitar que corregir, indudablemente bueno será también intentar dar cima al hermoso trabajo de remedio realizado ya en su mayor parte, con otros que tiendan a evitar la repetición del mismo mal o la intensificación de otro peor.

Las damas que han realizado la heroica empresa de visitar las mal llamadas viviendas donde se pudren ignominiosamente los desheredados de la fortuna, podrían informar con lujo de detalles al señor Comisario de Sanidad, sobre las condiciones higiénicas en que se desarrolla la vida de muchas familias candidatas todas a la tuberculosis y a todas las enfermedades contagiosas, y tal vez el señor Llompart encontrara medio de multar con todo rigor a muchos propietarios sin conciencia, que, al ofrecer al pobre un foco de infección por unas miserables perras chicas, no se preocupan de las funestas consecuencias que su egoísmo y abandono han de traer a estas familias para después hacerse extensivas a toda la localidad y siendo por consiguiente responsables de un peligro público fácilmente evitable.

Existe una ley de casas baratas, cuyo estudio brindamos al señor Llompart de una manera muy particular, puesto que el Ayuntamiento intentó hacerlas, y fracasó. Tal vez el señor Llompart puesto al habla con alguna entidad que llegare a convencerse de que la obra de que se trata es una obra buena, pero que no requiere perjuicio material ninguno, reduciéndose sencillamente a una inversión reembolsable de capital con sus intereses, podría intentar o patrocinar una obra que beneficiaría a Palma entera.

La misma comisión de señoras, entre las que alguna se sabe de memoria el número de nombres de los tuberculosos pobres de Palma y otras decedidas a talleres de caridad, saben cuantas personas necesitan que una mano caritativa cubra su desnudez, seguramente verían en esta obra el completo de la suya por todos conceptos admirable y se sumarían a ella comunicándola el espíritu de caridad cristiana que las ha unido y compenetrado para que admiremos en ellas

la belleza de la fe, la sonrisa de la esperanza y el fuego de la caridad.

Tal vez fuera práctico alguna mayor vigilancia para que se cumplan las leyes sobre el trabajo de las mujeres y los niños, sobre los peligros profesionales, y condiciones higiénicas de fábricas y talleres que creemos que hay muchísimo que hacer y mientras tanto vengan las autorizaciones para emprender grandes obras que, tan acertadamente enumera el articulista de *La Última Hora* preocupándose las autoridades locales las sociedades corporaciones y personas pudientes en poner todos los medios que por egoísmo debemos desear ver en movimiento para afrontar los nuevos peligros que nos amenazan y cuya aplicación a nosotros mismo exclusivamente compete.

Bartolomé Miralles

Los tradicionalistas y la unión de las derechas

La Junta Suprema legitimista ha facilitado la siguiente nota de su última reunión:

«La Junta Suprema, ante las realidades que de modo tan rápido e inusitado acaban de surgir en la política española, y que notoriamente confirman y abonan las previsiones que hubo de reflejar en la nota oficiosa de 30 del pasado mes de Octubre—realidades que imponen la adopción de la línea de conducta trazada por esta Junta para la Comunidad Tradicionalista—, afirma y ratifica cuanto en aquella nota consignó, y declara que está pronta a concertar inteligencias con las fuerzas políticas que, proclamando la necesidad del mantenimiento del interés nacional, se hallen dispuestas a colaborar en la defensa de los principios religiosos, espirituales y de clase que conduzcan al reconocimiento y fomento de las autarquías regionales, dentro de la unidad de la Patria; a la resolución del problema social, sobre la base de los derechos legítimos de las propiedades privada y corporativa y del proletariado, siempre acatando la doctrina de la Iglesia; y a la de aquellos que puedan referirse a la autonomía universitaria y de la enseñanza en general.

La Junta espera que sobre la base de las anteriores resoluciones ha de coincidir con las fuerzas políticas y sociales que, anteponiendo a otro motivo el del supremo interés de la Patria, estén dispuestas a una común acción para la eficacia de estas aspiraciones que la Comunidad Tradicionalista está dispuesta a llevar a cabo, declinando la responsabilidad de ulteriores consecuencias en quienes se opusieren o entorpecieran esta labor de abnegación y sacrificio».

Nota política

De «La Vanguardia»:
«La crisis se desenvuelve constituyendo una situación política de orientación liberal. La jefatura del nuevo Gobierno recae en el marqués de Alhucemas por la consideración, hecha por el conde de Romanones, de contar con mayores fuerzas parlamentarias del campo liberal.

El Gobierno que ahora se forma es de concentración liberal, integrado por los tres grandes grupos en que por mal de muchos pecados se dividió el viejo partido, que siempre adoleció de intrigas interiores. La fusión es posible que sea temporal, y lo más probable es que traiga el encargo de comparecer ante el Parlamento para recabar de éste la aprobación de los presupuestos, de unos presupuestos formularios porque no se dispone de tiempo por delante, ni se puede contar con una verdadera disciplina de los grupos parlamentarios, y en estos momentos es imposible recabar un decreto de disolución de Cortes sin que se haya cumplido el precepto constitucional de legalizar la situación económica.

Claro que todas las situaciones, naturalmente, se forman con carácter indefinido, pero por las circunstancias actuales sospechamos que, cumplido el trámite constitucional, ante la imposibilidad del funcionamiento normal de las Cortes, pues nadie tiene en ellas mayoría, habrá la imperiosa necesidad de ahondar el problema de la disolución del Parlamento y plantearse la cuestión política en su absoluta integridad, buscando que integren el nuevo gobierno otras fuerzas de la izquierda.

Entonces será el momento de concretar programas y de acometer con éxito los grandes problemas que en estos momentos preocupan honda y profundamente al país; ahora será imposible realizar otra labor que la de aprobar un presupuesto formulario, pues hay que modificar profundamente el presentado y llevar otro en que se procure, sin gravar demasiado las clases contribuyentes, atender al enorme crecimiento de gastos. Las oposiciones antidinásticas no renunciarán a discutirlo ampliamente, aunque lo hagan con la fórmula de un examen sereno y razonado, y seguramente habrá que recurrir a la guillotina para sacarlo a flote antes de Enero. El Gobierno habrá cumplido con ello un alto deber constitucional, pero no se puede olvidar que el uso del forceps parlamentario quebranta siempre a quien lo emplea».

RON LEGITIMO

Y COGNACS Superiores

Despacho: Vda. ESBARRANCH e hijos, Santo Cristo, 4

Se recomienda los cognacs marca ESBARRANCH, son muy superiores por ser fabricados de vinos añejos, lo que representa ser especiales en elaboración.

Las Monjas

Grandes surtidos en géneros Negros para Luto

Mantos y medios mantos, velos y crespones

Se garantizan los NEGROS

Convalecientes de la GRIPPE

Un solo frasco de SOLUCIÓN MONIER reconstituirá vuestros quebrantados pulmones

Depósitos: Centro Farmacéutico, y Farmacia de P. Perera Llompart (Rubi, 11)—Palma de Mallorca.

Bloques del Sagrado Corazón

para 1919

De venta: Imprenta «LA ESPERANZA»

Precio: 0'45 uno

Aviso

Siguiendo la costumbre establecida de años anteriores, la FOTOGRAFIA AMER de ERNESTO GUARDIA, Quint 19, Palma, obsequiará con un calendario de bolsillo, con el retrato del interesado, a todas las personas que se retraten a partir de hoy y hasta primeros del próximo año.

Poderosas defensas

Contra infecciones

ZOTAL.—Desinfectante doméstico
JABON ZOTAL.—Desinfectante personal.

LISTERINE.—Desinfectante de la boca.

Tienda *El Japon*

CONSTITUCION, 35, (BORNE)

En ningún tocador debe faltar el exquisito perfume helénico.

LEDA

(Nombre registrado)

Creación de la casa J. Vaquer y C.^a S. en C. (Polvos para el rostro.—Extracto para el pañuelo.)

AGUA DE COLONIA RUSA.—Mejorable preparación para el baño y tocador. Suave y finísimo aroma.—Muy despejante.

Instalaciones Eléctricas y Reparaciones

Teléfono, 295

EL ÁGUILA, San Nicolás, 7

Sección informativa

Prórroga de la ley de Subsistencias

El decreto sobre prórroga de la ley de Subsistencias está redactado en los siguientes términos:

«Señor: El artículo séptimo de la ley de 11 de Noviembre de 1916 dispone taxativamente que aquélla estará en vigor durante los doce meses siguientes al día de su promulgación, pudiendo prorrogarse su vigencia por igual período de doce meses si el Gobierno estimaba que las circunstancias así lo exigían.

Ya por real decreto de 10 de Noviembre de 1917 se prorrogó por el indicado plazo la vigencia de la mencionada ley, y, subsistiendo, por desgracia, aún más agudizada, la crisis comercial e industrial, así como las dificultades de abastecimiento de artículos de consumo y de primeras materias que motivaron la adopción de tal acuerdo, sin que pueda esperarse que la situación económica mejore, interin dure la actual conflagración mundial, que ha producido la más honda perturbación conocida hasta la fecha en los mercados nacionales y extranjeros, la más elemental prudencia aconseja que no se prescinda del precitado instrumento legal, con objeto de que en todo momento sea factible hacer frente a las eventualidades del momento y a las que en lo sucesivo tendrán, inevitablemente, que presentarse, hasta tanto que se llegue a la apetecida normalidad, y por eso el Gobierno se decidió a cumplir los trámites necesarios para ampliar la vigencia de la repetida ley, oyendo previamente al Consejo de Estado, en pleno, que ha emitido informe en sentido favorable a la ampliación de que se trata. En su consecuencia, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto:

A propuesta del ministro de Abastecimientos, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Se prorroga por doce meses más, el período de vigencia de la ley llamada de Subsistencias de 11 de Noviembre de 1916.»

La enfermedad reinante

De Sóller

Dice el semanario «Sóller»: «Ha continuado decreciendo en esta ciudad, durante la semana que fine hoy, la funesta epidemia gripal que tantos estragos causó durante las anteriores.

El número de defunciones disminuyó, pero no es él todavía el mejor de los datos para apreciar el decrecimiento de la enfermedad epidémica, por cuanto al iniciarse ésta había un número bastante regular de atacados en estado de suma gravedad que han ido sucumbiendo en los días sucesivos; en lo que sí ha de basarse es en la disminución de las invasiones, que ha sido notable al decir de los médicos, de las Hermanas de la Caridad y de cuantas otras personas por su cargo o por el roce que han tenido con los enfermos e sus familias tienen motivos para saberlo».

De Las Salinas

Es tanto el abandono existente en el cementerio de esta localidad y tan poco el interés que por ello se toman las autoridades municipales, que ha resuelto dirigirse a la prensa, llamando la atención de la Junta Provincial de Sanidad, instándola para que mande una comisión a visitar dicho cementerio, para que con sus propios ojos se convenza de su horroroso estado.

Durante estas dos semanas últimas se han enterrado en el mencionado cementerio 21 cadáveres de la enfermedad reinante, pero a tan poca profundidad, que tememos mucho y más con las últimas torrenciales lluvias, se convierta nuestro cementerio en foco infeccioso, no ya de gripe, sino de enfermedades mucho más espantosas.

Sería tarea difícil describir todo el miserable estado de este cementerio, de cuyas condiciones solo puede hacerse cargo quien lo haya visto.

El Ayuntamiento de Santanyí no debía haber esperado que saliesen a la pública vergüenza tales abandonos, ya que él, con un poco de voluntad y menos pereza, habría podido llevar a cabo hace medio año todas las obras de nuestro cementerio según el plano

que se trazó el año pasado. ¿Ignora el Ayuntamiento de Santanyí que no hay un salinense que no esté dispuesto a desembolsar un duro para tales obras? ¿Cómo se las arregló este Ayuntamiento para instalar su soberbio reloj en la Casa Consistorial? Recordamos que los salinenses contribuimos a pagar su coste.

Corresponsal

Salinas, 10-11-18.

La mortalidad en la provincia durante Octubre

Con objeto de que nuestros lectores puedan hacerse cargo del aumento de la mortalidad en los pueblos de esta provincia durante el pasado mes, a consecuencia de la epidemia, damos a continuación el número de defunciones habidas durante el citado mes de Octubre, comparándolas con las defunciones ocurridas en el mismo mes del año pasado.

Municipios	Octubre 1917	Octubre 1918
Alaró	4	10
Alayor	4	9
Aldudia	2	21
Algaida	1	37
Andraitx	15	46
Artá	9	18
Bañalbufar	2	3
Binisalem	6	10
Búger	3	9
Buñola	1	10
Calviá	2	44
Campanet	5	4
Campos del Puerto	9	14
Capdepera	5	6
Ciudadela	8	25
Costitx	3	4
Deyá	0	8
Escorca	0	0
Esporlas	2	40
Establiments	3	8
Estalenchs	1	9
Felanitx	12	24
Ferretrias	1	0
Formentor	4	5
Fornalutx	0	1
Ibiza	11	28
Inca	9	8
Lloseta	4	15
Llubi	1	6
Lluchmayor	9	59
Mahón	25	64
Manacor	27	28
María de la Salud	4	4
Marratxí	1	30
Mercadal	5	4
Montuiri	8	10
Muro	6	16
Palma	116	674
Petra	5	8
Pollensa	10	27
Porreras	5	15
Puebla (La)	15	45
Puigpuent	3	25
San Antonio Abad	4	6
Sansellas	2	6
San José	4	5
San Juan	2	1
San Juan Bautista	2	2
S. Lorenzo de Descardazar	3	5
San Luis	1	5
Santa Eugenia	1	6
Sta. Eulalia del Río	9	4
Santa Margarita	6	17
Santa María	0	16
Santanyí	4	36
Selva	8	19
Sineu	7	17
Sóller	11	82
Son Servera	5	9
Valldemosa	2	7
Villacarlos	2	8
Villafranca de Bonany	2	1
Total de la provincia	436	1681

De Andraitx

Copiamos del semanario «El Pueblo de Andraitx».

«Sigue decreciendo la enfermedad reinante, habiendo, en la actualidad, unos treinta atacados.

Durante esta semana se han registrado algunas invasiones con carácter benigno, habiendo ocurrido en la última semana una sola defunción, la cual no ha sido producida por el gripe».

De Ibiza

Dice el «Diario de Ibiza»:

«Las impresiones que, referente al desarrollo de la epidemia en esta población, se nos facilitan son verdaderamente excelentes.

Las defunciones son en menor número de cada día que transcurrimos y las invasiones que se registran han sufrido un descenso de mucha consideración, lo cual hace que aumenten los optimismos acerca de la mejoría que en la situación sanitaria de esta ciudad se viene observando».

La Comisión permanente de la Junta de Sanidad

En la reunión celebrada anoche por la Junta Permanente de la Provincial de Sanidad, se limitaron los reunidos a cambiar impresiones sobre el curso de la enfermedad.

Las noticias, nos dijeron al terminar, no pueden ser más satisfactorias, así de los pueblos como de la capital.

En toda la provincia, nos añadieron, se ha registrado durante las últimas 24 horas 306 invasiones y 16 defunciones.

De Palma no se ha recibido parte alguno de haber ocurrido ni una sola invasión.

Las defunciones han sido siete, o sea casi la mortalidad normal en esta época del año.

Se nos añadió que, dado el estado sanitario del curso de la enfermedad, es muy posible que, a partir del miércoles, en que se reunirá la Junta en pleno, se suspendan las reuniones de carácter permanente que está celebrando la Comisión.

Del mar

Entradas

Ayer llegaron los tres veleros que dijimos se hallaban a la vista, los cuales son los siguientes:

El pailebot «Araldo Oliver», procedente de Barcelona; con lastre.

El pailebot «Nuevo Corazón», de Cette, con lastre.

Y el pailebot «Providencia», también de Cette y con lastre.

Esta mañana ha llegado el pailebot «Abel», procedente de Barcelona, con carga general.

Salidas

Esta mañana ha salido de este puerto el pailebot «Juanito».

Anoche salió el vapor «Rey Jaime II» para Mahón.

Despachados

Para salir este mediodía está despachado el vapor «Mallorca».

Mañana, a las siete, debe salir para Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma».

Esta tarde, a las seis y media, debe salir, en viaje extraordinario, el vapor «Beller» para la Ciudad Condal.

Buques esperados

Mañana es esperado en este puerto el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

También es esperado el vapor «Rey Jaime II», procedente de Mahón.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Ayer, a las 12.15, se reunió, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad, ocupando la presidencia el Alcalde accidental, señor Barceló y Mir, asistiendo a la sesión los concejales señores Oliver, Barrera, Barón de Pinopar, Corbella, Bisbal, Quetglas, Pons, Obrador, Rosselló y Servera, Aguiló y Valentí, Llabrés, Moner, Solá, Pou, Coll, Muntaner, Llompart y Biliboni.

Acta.—Cuentas

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales; una cuenta queda sobre la mesa, a propuesta del señor Quetglas.

Orden del día

Se aprueban todos los dictámenes que figuraban en el orden del día; en ésta figura un dictamen disponiendo la ejecución de obras en la casa-habitación del Conserje del Cementerio y otro nombrando representante en el Congreso nacional de pesca a don Odón de Buen; otro imponiendo una multa al contratista de pan y rancho para los presos en la Cárcel, se deja para tratarlo, al final de la sesión, en sesión secreta, en atención a ciertas frases del señor Quetglas según las cuales puede haberse ejercido coacción sobre dicho contratista. Se nombra vocal del Patronato del Asilo de las Miñonas al concejal señor Llompart. Se entera el Ayuntamiento del fallecimiento de un bombero, acordándose, a propuesta del señor Obrador, conste en acta el sentimiento de la Corporación.

El Ayuntamiento de Establiments desaparece

Léese una comunicación del señor Gobernador civil rogando al Ayuntamiento informe acerca de una instancia de gran número de vecinos de Establiments pidiendo la desaparición de aquel Ayuntamiento y la incorporación de dicho pueblo a Palma. Pasa la instancia a informe de la Comisión respectiva. (Según se nos manifiesta, el deseo de unión de Establiments a Palma parte, no sólo de un número de habitantes, sino de todo o casi todo el pueblo, y se nos añade que hasta el movimiento fue iniciado por el propio Ayuntamiento de Establiments).

Comunicaciones

Se entera el Ayuntamiento de tres comunicaciones: una de don Fernando Weyler y otra de don José Socías ofreciendo gestionar la concesión de una cantidad para los epidemiados de Palma, y otra del jefe del Negociado de Ensanche, don Miguel Ramis, agradeciendo el pésame del Ayuntamiento por el fallecimiento de su señora esposa. Léese también un telegrama de don Fernando Weyler participando que el Ministro de la Gobernación ha concedido mil pesetas para asistir a los enfermos pobres.

Las subsistencias

El señor Pou habla de la adulteración de los alimentos, y dice que uno de los que más se falsifican es el chocolate, para cuya venta propone ciertas restricciones, esto es, que solamente pueda despacharse precintado con papel de las casas productoras, al objeto de poder exigir a éstas, en vez del revendedor, las responsabilidades a que haya lugar, caso de comprobarse la falsificación; pide que a todos los falsificadores de artículos alimenticios se imponga el mismo castigo que a los lecheros: conducción a Capuchinos y denuncia al Juzgado. Así se acuerda. A propuesta del señor Obrador, se acuerda tomar idénticas medidas, si bien éstas con los vendedores, con respecto a los chocolates que se importan de la Península.

El señor Quetglas se ocupa en el problema de las subsistencias, que, según indica, está completamente abandonado; indica que, contraviniendo las Ordenanzas municipales, se importan de los pueblos huesos de cerdo, que luego se ponen a la venta en la plaza mayor; dice que hizo tirar una partida de dichos huesos por no reunir las debidas condiciones para la venta, según dictamen de un veterinario municipal; es partidario del nombramiento de un Comisario para que entienda en el asunto de las subsistencias. El señor Barceló y Mir ofrece enterarse de lo que ocurre con los huesos de cerdo, y dice que él no tiene abandonado el asunto de las subsistencias, demostrándole el hecho que acababa de imponer una multa de 25 pesetas a un vendedor por expender sus artículos a mayor precio del de tasa. El Sr. Bisbal se ocupa de un pequeño disturbio ocurrido en el muelle por pretender un sargento de carabineros que fuera exportada una partida de pescado a cuyo embarque se oponía, cumpliendo órdenes superiores, en cabo del mismo cuerpo. El Sr. Barceló y Mir ofrece enterarse del asunto.

El señor Bisbal trata extensamente de la cuestión de las harinas, diciendo que desde hace tres meses espera inutilmente el cumplimiento del Real decreto de Ventosa sobre el pan único, e indica que, en vez de llegar la harina única, intervenida, se consumen en Palma harinas caras, que aun encarecen más, con su intervención, los almacenistas; cen-

sura duramente a éstos, diciendo que, con ser los únicos que el decreto excluía de intervenir en la cuestión de las harinas, han quedado los únicos dueños de la situación, llegando al caso de adquirir trigos en los pueblos al precio de tasa para luego vender sus harinas a precios fabulosos; censura duramente al Alcalde accidental, señor Barceló y Mir, a quien considera uno de los principales culpables del actual estado de cosas, contra la opinión, expresada en distintos acuerdos, del Ayuntamiento, y también dirige censuras al que fué Gobernador civil interino Sr. Roca de Togores; reitera su petición de que se dé cumplimiento al decreto de Ventosa, reconstituyendo el Sindicato de fabricantes de harinas y no dejando constituir el de almacenistas; protesta de que así no se haya hecho, faltando a sabiendas a la ley, y empleando procedimientos que califica de anárquicos. El señor Barceló y Mir niega que influyera en la constitución del Sindicato de almacenistas, y afirma que su intervención en este asunto ha sido de gran imparcialidad. El señor Suau dice que él fué el único que, con tesón, defendió desde el primer momento al Sindicato de harineros y se opuso al de almacenistas; dice que lo ocurrido no está solo en que paguemos la harina cara, sino que, además, es mala, y nos falta salvado para los animales; dice que espera el día en que se exija un castigo moral para los culpables del actual estado de cosas. El señor Llompart considera este asunto de gran trascendencia, y cree que precisa una rápida y enérgica intervención para solucionar satisfactoriamente de una vez; encarece el nombramiento de una comisión que tome a su cargo este asunto. El señor Bisbal propone que el Ayuntamiento se dirija al nuevo Ministro de Abastecimientos pidiéndole el urgente cumplimiento en Mallorca del decreto de Ventosa. Se acuerda expedir el siguiente telegrama:

«Ministro Abastecimientos.—Madrid.—Ayuntamiento suplica a Vuesencia sirvase implantar en esta Ciudad Real Decreto dictado por Ministro Ventosa en diez Agosto último.—Hónrome comunicar Vuesencia súplica Corporación.—Alcalde accidental, Bartolomé Barceló».

La cuestión sanitaria

El señor Muntaner se ocupa en la cuestión de los cines, y aplaude la correcta actitud observada sobre este asunto por el presidente de la Diputación, don Luis Alemany; entiende, como éste, que los cines constituirían, en estas circunstancias, verdaderos focos de infección; solicita que los cines no se abran hasta después de pasado el peligro.

El señor Llompart hace uso de la palabra: «He de lamentar profundamente—dice—la alarma producida en la opinión pública por algunas manifestaciones de la prensa: alarma de todo punto infundada. Saben los periodistas que en mí y en mi oficina han encontrado siempre toda clase de facilidades para su información: por esto yo les agradecería muchísimo que antes de publicar cualquier noticia que afecte a las cuestiones sanitarias, tuvieran la amabilidad de, al menos, avisármelo, para evitar injustificadas alarmas que deprimen el espíritu público. Precisamente mi principal empeño ha sido siempre levantar el espíritu público, base indispensable para poder trabajar con éxito en momentos difíciles como los que hemos atravesado. Tengo esperanza, y Dios quiera que no me engañe, que el próximo lunes podré dar por terminada mi misión, porque habrán desaparecido las circunstancias anormales que hacen necesaria una comisaría especial: esta noticia puede servir de doble argumento para tranquilizar al público, porque sabe perfectamente que desde que desempeño este cargo ni una sola vez he engañado, siempre he dicho la verdad, y en segundo lugar puede tener la seguridad de que mientras haya peligro yo no he de desertar del puesto que me han confiado.

En la próxima sesión traeré una memoria; daré en ella cuenta de mi actuación, que ha sido exclusivamente encaminada a defender a Palma de la epidemia del gripe que estamos sufriendo; a la vez me permitiré indicar lo que a mi juicio debe hacerse para prevenir en lo posible futuras calamidades, aprovechando las lecciones que la experiencia me ha enseñado. Estas medidas las estudiará el Ayuntamiento, y, con su buen criterio, acordará lo que mejor le parezca.

Ahora voy a dar algunas explicaciones respecto a los motivos de la alarma de ayer. El sábado pasado el señor Alcalde accidental recibió una denuncia de un médico que, en cumplimiento de su deber, me la envió y que, sin comentario alguno, en el mismo momento la entregué al Director del Colegio de médicos de este Ayuntamiento para que dictaminara. Los médicos municipales me han enviado esta mañana su contestación, pero advirtiéndome que, para tomar acuerdos, debe antes consultarse a la Junta de Sanidad. Yo no voy a hacer pública la opinión de los médicos municipales porque sería una imprudencia, pero creo que debo adelantar alguna noticia para tranquilizar la opinión. Se estudia lo que debe hacerse en los casos de gran gravedad, en los que el enfermo, por su situación, no haya medio de aislarlo y atenderlo y constituya un peligro para su vida y un foco de infección para los demás. En este caso, y únicamente en este caso, creo yo que debe estudiarse la manera de hospitalizarse. Digo esto respetando siempre la opinión de los técnicos.

Yo, que he tenido en mi propia casa el gripe, y sé por propia experiencia que lo principal en esta enfermedad es evitar los enfriamientos, no puedo prestarme a coadyuvar a éstos que tal como se presentan resultaría inhumano. En este país, donde, por circunstancias que no debo ahora analizar, el público recibe siempre con prevención los órdenes de las autoridades, precisa que éstas vayan acompañadas de algunas explicaciones que hagan comprender la utilidad y conveniencia de lo que se legisla.

Parece que no ha caído bien lo mandado respecto a envolver los cadáveres en una tela impregnada de líquidos desinfectantes. Ante todo conviene sepan que la palabra envolver no quiere decir que hayan de coser el cadáver; lo esencial es que esté tapado en forma que no puedan tocarle las moscas y que los que hayan de tocarlo por necesidad



El Rdo. Sr. D. Francisco Suau y Simó
Cura Párroco de Bañalbufar
HA FALLECIDO

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

A. E. R. I. P.

Su afligida madre y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones.

El Ilmo. Señor Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que rezen por el alma del finado.

toquen la tela y no el cadáver. Es una medida que debiera adoptarse en todo tiempo. No se dispuso antes porque el señor Gamundí, que es quien ha aconsejado esta medida, estaba enfermo.

El traslado de los cadáveres, por otra parte debe hacerse rápidamente, porque, según dicen los médicos, la infección crece a medida que se descompone el cadáver. Esta es una molestia que creo debe imponerse al público, molestia que durará poco tiempo, probablemente. Las familias podrán saber la hora en que haya de llevarse el cadáver, pero la conducción se hará lo más rápidamente posible.

No hay motivo de alarma, pues, al decir esto, he de manifestar que, desde el primer día, siempre he dicho la verdad. Son fantasías eso de que hubiera habido 70 y 80 cadáveres en un día. La prensa, dentro su campaña patriótica de levantar el espíritu público, ha dado cifras exactas: el día que hubo más muertos fueron 44.

A pesar de esto, yo quisiera que el público con toda serenidad obedeciera las órdenes de las autoridades, encaminadas todas ellas a terminar con el azote del gripe».

Se ocupa en la cuestión del cierre de los cines. Advierte que en la Junta de Sanidad los profanos, don Luis Alemany y él, por ejemplo, expusieron su opinión contraria a la apertura de los cines, si bien hicieron luego constar que acatarían el dictado de los técnicos, que opinaron como el señor Alemany y el orador.

El señor Bisbal encarece del señor Llompart que no hospitalice a los enfermos, para evitar alarmas, y el señor Llompart le contesta que no hospitalizará más que a aquellos enfermos que, para bien suyo y de los dos más, sea conveniente o preciso, y precediendo aun a su orden el debido dictamen técnico.

Luego el Comisario propone devolver el donativo de mil pesetas recibido del Gobierno. Coincide con esta opinión el señor Obrador. Interviene el señor Suau. Se acuerda preguntar al diputado gestor, señor Weyler, si dicho donativo es definitivo o han de hacerse más, y, en el caso de que la contestación sea en el primer sentido, devolver el donativo.

Y se levanta la sesión.

Noticias militares

Ascensos.—Como consecuencia de la ley de 29 de Junio último, han sido ascendidos a suboficiales, los brigadas don Ramón Trespalle Palomera y don Enrique Ramón Sánchez del grupo escuadrones de Mallorca y don Salvador Villalba Babilo y don Francisco Pons Cañellas de la compañía zapadores minadores de Mallorca.

Nuevo ayudante.—Ha sido nombrado ayudante del general Nouvillas, el comandante de Infantería don Juan Garau Muntaner.

Destinos.—En el cuerpo de Equitación han sido destinados: el profesor segundo don José Enciso Gutiérrez y el tercero don Emilio Cotarelo López a situación de disponible en Baleares.

Saludo.—En la orden general de ayer, se publicó un telegrama del nuevo Ministro de la Guerra, general Berenguer, saludando a los jefes, oficiales y tropa de esta guarnición.

La crisis

El Gobernador civil

El Gobernador civil, señor de Rivas, tan pronto tuvo noticia oficial de la constitución del nuevo Gobierno, dirigió un telegrama al Ministro de la Gobernación, señor Silvela, presentándole la dimisión de su cargo, si bien le hacía notar que su dimisión no constituía desafección alguna para el nuevo Gobierno, sino que tenía a darle facilidades para el nombramiento de Gobernadores.

Notas de Sociedad

De viaje

Ayer llegó a Palma, procedente de Barcelona y después de haber realizado un viaje a Inglaterra, a bordo del vapor «Cirilo Amorós», nuestro amigo el oficial de la marina mercante don Manuel Despujol.

Mejoría

Según noticias recibidas de Madrid, ha experimentado una notable mejoría en la dolencia que le aqueja nuestro amigo el joven médico militar don José Rover Motta.

Lo celebramos, y le deseamos pronto y total restablecimiento.

Fallecimiento

Ha fallecido en Banyalbufar, víctima de la enfermedad reinante, el Cura Párroco de aquel pueblo Rdo. señor don Francisco Suau Simó, quien era muy estimado de cuantos le conocían; pues sus relevantes virtudes le atraían el afecto de cuantos le trataban.

El finado nació en Capdellá el día 16 de Abril de 1887; cursó brillantemente la carrera sacerdotal en este Seminario Conciliar; fué elegido Rector del Colegio de la Sapien-

cia; en Marzo de 1912 fué ordenado de Presbítero; el día 1.º de Julio del mismo año fué nombrado Vicario de la Parroquia de San Bartolomé de Alaró y actualmente desempeñaba el cargo de Cura Párroco de Banyalbufar.

El Señor acocja en su seno el alma del virtuoso sacerdote y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Estanislao de Kostka, confesor y San Diego de Alcalá, confesor. Cuarenta Horas.—Concluyen en San Miguel en obsequio del Santo Cristo de los Lirios, por las almas del Purgatorio: Exposición a las seis; a las diez, Horas y Misa mayor; por la tarde, a las cuatro y media, los actos de coro Rosario, ejercicio dedicado al Santo Cristo, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Nicolás dedicadas al Santo Cristo y en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición a las seis; a las diez, Tercia y Misa mayor; por la tarde, a las cuatro, los actos de coro; a las seis y cuarto, Rosario, sermón por el Rdo. don Nicolás Saggese, Catedrático del Seminario, ejercicio de la Adoración de la Cinco Llagas, y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Montesión, se gana Indulgencia, plenaria, por ser la festividad de San Estanislao de Kostka.

Visita.—A Ntra. Sra. de los Remedios, en Santa Magdalena.

Sueltos y noticias

Buques empavesados

La «Asociación de Navieros del Mediterráneo» ha acordado que todos los buques que pertenecen a ella enarbolen, durante tres días, sus empavesadas para conmemorar el término de la terrible guerra que azotaba al mundo entero.

Con tal motivo, hoy han empezado a lucir sus empavesadas los vapores de la «Islaña».

Máquina de escribir

En perfecto estado, se vende por 160 pesetas. Informará el Centro de Anuncios.

PARA ALQUILAR

Un espacioso local, con abundante agua, sito en la calle del Socorro de esta Capital número 110 con salida al ensanche, frente a la Escuela Graduada. Informarán en el número 112.

Talonarios de Lotería

Imp. «LA ESPERANZA»
Lonjeta, 11, Palma

ESTOMACAL

Con el Bizir Sal de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan ya años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolores y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hipoclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo restituyen los médicos.

No vende en las principales farmacias. El envío y Serrano, 38, MADRID. Se resalta de todo a quien lo pide.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Después del armisticio

Los últimos comunicados oficiales.—El cese de las hostilidades causa júbilo en París y Londres.—Las condiciones del armisticio.—El Kaiser y la Familia Imperial están en Holanda: fijarán su residencia en Villa Buting.—Tranquilidad en Berlín.—Proclamación de la República en Hesse.—Abdicación del Rey de Wurtemberg

DESDE MADRID

Madrid, 11 (22'00)

En las Embajadas aliadas ondean sus pabellones

Desde ayer lunes, al mediodía, ondea en todas las Embajadas de las naciones aliadas su pabellón nacional, en señal de júbilo por haberse firmado el armisticio.

El último parte oficial francés

París.—El último parte oficial francés dice así: «Al este de Telo alcanzamos la frontera belga, y forzamos el paso del Mosa en Vriigny».

La firma del armisticio

París.—El lunes se firmó el armisticio a las cinco y veinte minutos de la mañana. Cesaron las hostilidades a las once de la misma mañana.

La firma del armisticio se anunció al pueblo francés con ciento un cañonazos

París.—La noticia de que el armisticio había sido firmado se anunció al pueblo francés mediante el disparo de ciento un cañonazos.

Las condiciones del armisticio se dirán hoy en la Cámara francesa

París.—Esta tarde, en la Cámara, el presidente del Consejo de Ministros, señor Clemenceau, comunicará las condiciones en que ha sido firmado el armisticio.

El último comunicado oficial alemán—¡Alto el fuego!

Nauen.—Dice el último comunicado oficial alemán: «Rechazamos ataques americanos al este del Mosa.

A consecuencia de haber quedado firmado el armisticio, al mediodía de hoy cesaron las hostilidades en todo el frente».

Tranquilidad en Berlín

Nauen.—El nuevo Gobierno alemán hace grandes trabajos para mantener el orden en todo el reino.

En Berlín reina absoluta tranquilidad. Allí son castigados duramente todos cuantos casos aislados de saqueo se presentan.

La vida comercial está ya casi reanudada, permaneciendo la mayoría de los comercios abiertos y anunciándose para el martes la reanudación del trabajo en fábricas y talleres.

La firma del armisticio.—Las condiciones son terribles, según la Prensa alemana

Nauen.—El periódico alemán, órgano del partido socialista, «Vorwaerts», dice, refiriéndose a las condiciones que piden los aliados para la firma del armisticio, que éstas son terribles, pero que al nuevo Gobierno no le queda más remedio que firmarla y que solo pueden cumplirse con un Gobierno ordenado.

La Prensa burguesa de Berlín hace resaltar el carácter arruinador del armisticio.

Otros periódicos indican que como la exigencia de 5.000 locomotoras, 10.000 automóviles y 150.000 vagones se debilitarán los medios de comunicación, y será imposible asegurar la alimentación.

Hindenburg está en el Cuartel General

Nauen.—Ha quedado desmentida la noticia circulada referente a que el generalísimo Hindenburg se hubiese refugiado en Holanda siendo así que permanece todavía en el Cuartel General.

El Kaiser en Holanda

Copenhague.—Han llegado a Mestrich (Holanda) el Kaiser y la Familia Imperial.

El viaje lo efectuaron en automóvil. Todavía no ha quedado decidido si les será permitido residir en este país.

Detalles de la abdicación del Kaiser

Copenhague.—Por noticias de origen oficial se han sabido detalles de cómo el Kaiser firmó la abdicación de su trono.

Fue firmada en presencia del Kromprinz y de todos los oficiales del Gran Cuartel General, diciendo el Kaiser estas palabras: «Sea para el bien de Alemania, y no perdamos la fe en el porvenir».

El Kromprinz lloraba al firmar su renuncia. Para que la noticia fuera transmitida, fue comisionado el generalísimo Hindenburg.

El Príncipe Enrique de Prusia

Copenhague.—Se dice que el Príncipe Enrique de Prusia se escapó de Alemania, llevándose varios millones de su fortuna personal.

Las victorias italianas

Coltano.—Las tropas italianas han llegado a Briumer.

Hasta el 24 de Octubre cogieron los italianos 10.658 oficiales, 416.116 soldados y 6.818 cañones.

La noticia del armisticio en París.—Júbilo enorme

París.—La noticia del armisticio, al saberse en París, produjo en toda la capital un júbilo enorme.

Las calles fueron recorridas por gran número de manifestaciones, que vitoreaban a las autoridades.

Enorme gentío se aglomera ante la Cámara de los diputados, donde el presidente del Consejo, señor Clemenceau, dará cuenta de la firma del armisticio, siendo con este motivo una sesión histórica y solemnísimas.

La noticia en Londres.—Entusiasmo del pueblo inglés

Londres.—Al saberse oficialmente en esta capital la noticia de que había sido firmado el armisticio, se produjo un júbilo enorme en todas las esferas sociales.

Se celebraron ininidad de mítins y manifestaciones. El pueblo recorre las calles vitoreando a las autoridades.

El Kaiser fija su residencia en Holanda

Londres.—Noticias de Holanda dicen que el Kaiser ha decidido fijar su residencia en «Villa Buting» (Holanda).

Las condiciones del armisticio

Madrid, 12 (4'55)

Carnavón.—En la Cámara de los Comunes se ha dado lectura a las condiciones del armisticio firmado entre Alemania y las Naciones aliadas; son las siguientes, en síntesis:

«Evacuación completa de Bélgica, Alsacia, Lorena, Luxemburgo y territorios situados a la izquierda del Rin.

En el término de 31 días se retirarán las tropas alemanas de Rusia, Rumanía y demás lugares que ocupan.

Inmediata repatriación de los prisioneros aliados, sin que inmediatamente sean repatriados los alemanes.

Abandono de los tratados de Bukarest y Brest-Litovsk.

Inmediato cese de las hostilidades en el mar.

Se entregarán a los aliados y a EE. UU. de América, todos los submarinos que se internarán en puertos neutrales o aliados, seis cruceros de batalla, diez acorazados, ocho cruceros ligeros y quinientos destroyers, dos de ellos de tipo moderno.

Los demás buques de guerra de navegación por la superficie serán desarmados, poniéndolos bajo la vigilancia de los aliados.

Caso de que los buques no se entreguen por rebelión de sus tripulaciones, los aliados ocuparán Felgrand, al objeto de poder obligar desde allí a cumplir el armisticio.

(Los delegados alemanes ofrecieron recomendar al Canciller que acepte esta cláusula).

El armisticio durará treinta y seis días. Se entregarán a los aliados cinco mil cañones (dos mil quinientos de ellos, de calibre grueso y la otra mitad de campaña), tres mil ametralladoras y dos mil aeroplanos.

Los alemanes se retirarán más allá del Rin. Los aliados ocuparán los puentes estratégicos sobre el Rin, y, por lo tanto, también los territorios de la izquierda de dicho río, territorios que administrarán las autoridades alemanas bajo la dirección de los ejércitos aliados y de EE. UU. de América.

Los ejércitos aliados ocuparán también los principales vados del Rin en Mals, Coblenza y Colonia juntamente con las cabezas de distintos puentes.

A treinta kilómetros de la orilla derecha del Rin se establecerá una zona neutral desde Raner hasta una línea que se establecerá entre las fronteras holandesa y suiza.

No se podrá perseguir a ningún habitante de la zona neutral que haya tomado parte en las operaciones antes de la firma del armisticio.

En cuanto a las personas y propiedades de los terrenos que han de ser evacuados se establece que no se les causará daño alguno, continuando tal como ahora se encuentran los establecimientos militares así como toda clase de depósitos; bajo ningún concepto serán molestadas las personas, mientras dure la evacuación de territorios, no pudiendo impedir el trabajo ni coaccionar a las personas que trabajen en establecimientos industriales.

Por parte de las tropas alemanas no se causará ningún perjuicio a los ferrocarriles, y demás vías de comunicación, ya sean pluviales, telegráficas, telefónicas, etc., permaneciendo todo el personal en sus respectivos puestos.

Será entregadas a las tropas aliadas cinco mil locomotoras y ciento cincuenta mil vagones, todo en perfecto estado y dispuesto para funcionar.

Se dejará intacta la zona situada a la izquierda del Rin, con todo el material ferroviario que sea necesario para el funcionamiento de las vías férreas.

Durante el armisticio y evacuación de territorios se dejarán en buen estado los depósitos de carbones y talleres de reparación.

El alto mando alemán deberá revelar el emplazamiento y situación de las minas explosivas colocadas por ellos, ayudando a su encuentro y destrucción.

Bajo la pena de tomarse los aliados represalias, también indicará la exacta posición de las fuentes y manantiales envenenados.

La manutención de las tropas aliadas y de E. E. U. de América, que ocupen la re-

gión alemana del Rin, excluyendo la Alsacia y Lorena, irá a cargo del pueblo alemán.

La entrega por los aliados, de las posiciones alemanas, tendrán lugar cuando se firme la paz.

La evacuación de los territorios invadidos por Alemania comenzará inmediatamente.

Alemania hará también regresar inmediatamente de Rusia a todos los oficiales instructores y paisanos comprendidos dentro de la edad militar.

En el término de un mes, Alemania deberá haber repatriado a todos los internados civiles, no habiendo lugar a reciprocidad por parte de los aliados.

El enemigo se retirará de los territorios invadidos sin llevar consigo ningún valor público que pueda servir de garantía a los aliados.

Alemania restituirá inmediatamente todos los documentos, valores, acciones, papel moneda y demás objetos de valor pertenecientes a los territorios invadidos.

Restitución del oro de Rusia y Rumanía que por estas Naciones fué entregado a Alemania.

Cesación de las hostilidades por mar. Concesión a los buques aliados de la libertad de navegación en todas las aguas territoriales.

Alemania dará cuenta de la actual situación y movimiento de todos sus buques.

Devolución, sin reciprocidad, de todos los prisioneros de las marinas de guerra y mercante que estén en poder de los alemanes.

Acceso libre a los aliados y EE. UU. para entrar y salir del Báltico con facultades para ocupar todos los puertos alemanes así como las obras de defensa.

Se podrá capturar a los alemanes tanto las naves aéreas como las navales.

Los alemanes evacuarán todo puerto que ocupen en el mar Negro, entregándolo a los aliados.

Se liberará a todos los buques de guerra rusos de que se apoderó Alemania en el mar Negro, como también de los buques neutrales capturados por dicha nación, con todo el material de guerra y demás materias que contengan.

Alemania devolverá todos los materiales de que se apoderó y abandonará todos los buques aliados que apresó.

Antes de la evacuación no se permitirá la destrucción de ningún barco por parte de Alemania.

De esta mañana

Madrid, 12 (5'30)

Comunicando la firma del armisticio

Londres.—Los delegados alemanes han comunicado al alto mando alemán que el armisticio se firmó a las cinco de la mañana para entrar en vigor a las once de la hora francesa.

La evacuación de la izquierda del Rin

Londres.—La evacuación de los territorios de la izquierda del Rin se hará prorrogándose el plazo en 24 horas.

Proclamación de la República en Hesse

Basilea.—En el Gran Ducado de Hesse se ha proclamado la República.

Huelga general en Berna

Berna.—Las medidas tomadas por el Consejo federal de Suiza contra el bolcheviquismo han producido el efecto de que se declarara la huelga general. Esta se desarrolló con calma. Solo ha ocurrido un incidente, a consecuencia del cual hay tres heridos.

«Te Deum» en Roma

Roma.—Se ha cantado un Te-Deum en la iglesia de Ara Cadedi.

Asistió el Duque de Génova, El Cardenal Vicario dió la bendición a los fieles.

Abdicación del Rey de Wurtemberg

Berna.—El Rey de Wurtemberg abdicó hace días.

El Rey de Baviera

Berna.—El Rey de Baviera salió a dar un paseo. A su regreso, encontrándose con los manifestantes, se refugió en una lechería.

Por la noche salió en automóvil con sus hijas.

El Alcalde de Berlín

Basilea.—El Alcalde de Berlín, con toda la administración, se ha puesto a disposición del nuevo Gobierno.

En libertad

Berna.—El día en que abdicó el Kaiser fué puesta en libertad la agitadora Rosa Luxemburgo.

Los gastos de la guerra y los países neutrales

Carnavón.—Bonar Law ha dicho que la potencia financiera inglesa ha sido gastada profusamente durante la guerra. Y ha añadido:

«Ahora habrá que pedir grandes cantidades a los países neutrales. Pero si los aliados se consideran un todo, solo habrá que solicitar el uno o el dos por ciento de los gastos totales de la guerra».

Consejo de Ministros

Madrid, 12 (1'00)

A la entrada

Dimisión del Delegado regio del Canal.—Falta de trigo.—La autonomía universitaria.—Romanones enfermo

El Consejo de Ministros anunciado comenzó a las seis de la tarde, siendo presidido por el Marqués de Alhucemas.

Al llegar al Consejo el marqués de Alhucemas, nos manifestó a los periodistas que el señor Conde de Esteban Collantes había dimitido el cargo de Delegado Regio del Canal de Isabel II.

El Ministro de Abastecimientos, señor Garnica, nos anunció que era intolerable que ya en el mes de Noviembre falte trigo.

El Ministro de Instrucción Pública, señor Burell, nos dijo a los periodistas que ense-

gula llevaría al Consejo de Ministros el proyecto de la autonomía universitaria, para lo cual ya había conferenciado con el Dr. Carració y que con el objeto de planearlo consultará a los claustros universitarios.

El Conde de Romanones no asiste a este Consejo por hallarse enfermo.

A la salida

Nota oficial.—La previa censura.—Las subsistencias.—Expedientes despachados

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

A la salida, fué facilitada, como de costumbre, a los periodistas, una nota oficial, que dice así:

«Se trató de las quejas formuladas por los periódicos acerca de la previa censura, acordándose reiterar a los Gobernadores las órdenes respecto a la libertad de la Prensa.

Se examinó la cuestión de las subsistencias, acordándose intensificar la traída de trigos de la República Argentina.

Se despacharon varios expedientes».

Del Vaticano

Madrid, 11 (11'00)

La fecha de la celebración del Consistorio.

—La elevación al Cardenalato del Arzobispo de Varsovia.—Funerales por los Cardenales fallecidos

Roma.—Podemos asegurar que es inexacto que se haya designado la fecha del doce de Diciembre próximo para la celebración del Consistorio.

La fecha dependerá de las circunstancias.

—Es tendenciosa la noticia de la elevación al Cardenalato del Arzobispo de Trento.

—El Papa ha comunicado al Obispo de Varsovia su elevación al Cardenalato.

—En la capilla Sixtina se han celebrado solemnísimos funerales por los Cardenales fallecidos.

A ellos asistió Su Santidad Benedicto XV.

Lotería Nacional

Madrid, 12 (1'00)

Sorteo de ayer

En el sorteo que se celebró ayer resultaron premiados los números siguientes:

Primer premio: número 13.397, despachado en Madrid.

Segundo premio: número 14.522, despachado en Carcoma (Sevilla).

Tercer premio: número 20.052, despachado en Bilbao y Palencia.

Cuartos premios, números: 28.565, 15.182, 6.705, 4.782, 27.994, 28.378, 5.795, 3.104, 2.651 y 5.134.

La situación política

Madrid, 11 (22'00)

Manifestaciones de García Prieto

El Marqués de Alhucemas, después de despachar con el Monarca, se marchó al Ministerio de Fomento, en donde recibió a los periodistas, a los cuales nos dijo que la humanidad estaba de enhorabuena por la firma del armisticio.

Ratificó que permanecerá en la cartera de Fomento hasta que pueda simultanearla con la Presidencia.

Insistió en que el actual Gobierno no es interino y que realizará toda la labor que le permitan las Cortes.

Madrid, 12 (1'00)

Pérez Caballero, Subsecretario de Estado.—La Embajada en Viena

Al salir de palacio, el Ministro de Estado, señor Conde de Romanones, nos manifestó a los periodistas que don Alfonso había firmado el nombramiento del señor Pérez Caballero para la subsecretaría de Estado y el de Embajador en Viena a favor del Marqués de Amposta.

«He agradecido—dijo el Conde—que el señor Pérez Caballero haya aceptado el cargo de Subsecretario después de haber sido Embajador en París y Ministro.»

Los republicanos

Esta mañana cambiaron impresiones los diputados, exdiputados y senadores republicanos para preparar una reunión que han de celebrar hoy, martes.

Los republicanos pretendían celebrar la reunión en el Congreso, mas a ello se opuso el presidente de esta Cámara, señor Villanueva.

El señor Conde de Romanones les autorizó para celebrarla en el Ateneo.

Expectación por la sesión del Congreso de hoy

Hay grande expectación por la sesión que debe celebrarse hoy el Congreso.

Los republicanos no presentarán la proposición que habían anunciado sobre la responsabilidad del Rey por entender que prohibiría su lectura el Presidente de la Cámara, pero dirán lo que quieran al tratar de la crisis, que explicará el señor Marqués de Alhucemas.

Con motivo de la sesión de hoy se han tomado precauciones.

El Ministro de Abastecimientos, señor Garnica, ha declarado que, durante el tiempo que esté al frente del Ministerio, continuará el régimen de las tasas y de las incautaciones.

El Ministerio de Abastecimientos posteriormente irá haciendo, según ha añadido, las modificaciones que le aconseje la práctica.

Prensa Asociada.

Tienda para alquilar

propia para negocio de importancia, situación comercial. Razón: Sindicato, 60 y Hostales 39.

DESDE BARCELONA

Después del armisticio

Barcelona, 12 (5'30).

La noticia de la firma del armisticio

A las diez de la mañana de ayer se recibió en esta ciudad la noticia de la suspensión de las hostilidades en todos los frentes de batalla.

La agradable nueva produjo inmensa alegría en esta población.

Colgaduras y banderas

En los consulados de las naciones aliadas, con motivo de la victoria de éstas, se colocaron colgaduras en los balcones y se izó la bandera de su respectivo país.

Son muchos los establecimientos, sociedades, compañías navieras y casas particulares en donde ondean también banderas.

Animación

Con motivo de la suspensión de las hostilidades, las Ramblas se vieron ayer animadísimas, mucho más que en los días anteriores.

La bandera nacional en el Ayuntamiento

Al mediodía se hizo la bandera nacional en las Casas Consistoriales, en prueba de la satisfacción de la ciudad por haberse terminado la terrible guerra mundial.

Periódicos germanófilos quemados

En la plaza de Cataluña se quemaron muchos ejemplares de periódicos germanófilos.

Tocando los himnos de los aliados

En un hotel de propiedad francesa, italiana e inglesa la orquesta ejecutó los himnos de las citadas naciones, por haber éstas salido victoriosas de la guerra.

Los comensales se hallaban entusiasmadísimos.

En las Ramblas

Anoche las Ramblas se hallaban atestadas de gente.

Muchos coches circulaban con banderas francesas.

Manifestación del personal de «La Publicidad»

El personal del periódico «La Publicidad» organizó una manifestación, recorriendo varias calles.

La manifestación penetró en el «Eden Concert», subiendo al escenario y dando vivas a las naciones aliadas.

Al salir la manifestación de dicho local, la policía la disolvió.

También fueron disueltas algunas otras manifestaciones que se formaron en las calles de Ferrando, Hospital y Carmen, Ramblas y plaza de Cataluña.

Otras noticias

Barcelona, 11 (5'30)

En huelga

Se han declarado en huelga los obreros de los astilleros Pellicer.

Condecoración

El presidente de esta Audiencia territorial, don Fernando de Prat y Gay

Grandes Almacenes de S. José

VDA. DE IGNACIO FIGUEROLA

Recibidas las Novedades para Otoño e Invierno

Sastrería, Camisería, Modistería, Mercería--Últimos modelos en Abrigos--Inmenso surtido en pieles

Grandes existencias en todas las Secciones

Laneria, Sedería, Lencería, Tejidos, Pañolería, Alfombras, Géneros de punto, Confecciones, Paraguas, Bastones, Pañería, Géneros negros, Bisutería, Corsetería

CALZADO en todas clases y precios

MANTAS DE LANA a precios de fábrica

PRECIO FIJO--Teléfono 217

Ventas al contado

NOTA.--Esta casa no tiene sucursales.

Campos Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas
Fundado por DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA en 1864
Dirigido por DON SILVIO VIDAL PEREZ
Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

Injertos, Barbados, Estaquillas, de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica a esta casa a quienes los soliciten.

La práctica en los embales y demás permite verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

Telégrafo y Teléfono

Línea PINILLOS

VIAJES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS
Para San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana saldrá de este puerto fijamente el día 16 de Noviembre el magnífico vapor

Catalina

admite carga y pasaje para dichos puertos.

La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 11, 12, 13 y 14 del corriente.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, fiegas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que éste indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.

Precio del frasco: 3 pesetas.

Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Imp. LA ESPERANZA, Lesja, 11, Palma de Mallorca

Liga de Propietarios

"Cámara Oficial de la Propiedad Urbana,"

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Matsadero	30	3.º	Cofradía, 4.1.º	Ma. capacidad, reciente construcción Mucha capacidad, propio para cochera mucha cudad, vista distintas calles agua Botica, rebotica, local propio para cmo.
Arabi	3	bsjo	Cofradía, 17 principal.	
Pelaires	7	1.º	Morey, 4.1.º	
Brossa 30 y Valero 1			Colón 62	

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sistas, 6, bsjos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor León XIII saldrá el día 5 de Noviembre de Bilbao y Santander, el 7 de Gijón 8 Coruña el 10 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor «Alicante» saldrá el día 28 de octubre de Barcelona, el 29 de Valencia, el 1.º de Málaga y el 3 de Cádiz, para New-York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor «Santander» saldrá el día 2 de Bilbao, el 4 de Santander, el 6 de Jijón y el 8 de Coruña para Habana.

El vapor «Valencia» saldrá el día 10 de octubre de Barcelona, el 12 de Valencia, el 14 de Málaga y el 16 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Cádiz» saldrá el día 10 de Barcelona y de Cádiz para Canarias, Durban, Labang, Rangoon, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Fernando Poo» saldrá el 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 8 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho; señores] AIME M. GRANADA y C.ª S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma.

CALLICIDA RIVA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura.

De venta en las principales Farmacias de España.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITO

¡¡¡ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER!!!

¡¡¡POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

PRECIO 150 ptas

CALMA Y SIEMPRE LAS

CURA LAS

JAQUECAS, MIGRAÑAS, NEURÁLGIAS, DOLORES NERVIOSOS Y REUMÁTICOS

DE VENTA = FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECÍFICOS

Depósito general, Anche, 25 Barcelona

SE VENDE

Una casa con horno, precio ventajoso.

Razón: Caro. 83, Santa Catalina.

Habas calientes

y Trigo múltiple CEREBRINO MANDRI

Para sembrar, extraordinarios rendimientos. Economía de semilla representando el importe de las labores de su cultivo. Probado en Mallorca en secano y regadío con resultados colosales. Alzamora S. A. Palma.

Confitería

Por retirarse del negocio se traspasa, en condiciones ventajosas situada en punto céntrico. Informes Centro de Anuncios.

Se alquila

Espacioso local con agua, que sirve para almacenar, con vivienda, calle Alfarería núm. 40. Informar, San Miguel, 85, 2.º

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos y estíquetos con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no os llevan.